



Expediente: 30/26

Carátula: MAEBA SRL C/ COSTILLA ANGEL ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - COSTILLA, Angel Enrique-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 30/26



H20461531190

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ COSTILLA ANGEL ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 30/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.-

CONCEPCIÓN, 05 de marzo de 2026.

Atento al estado del presente proceso, advirtiendo el proveyente conforme surge de las constancias de autos, que el domicilio del demandado denunciado por la actora en escrito de demanda no es coincidente con el que figura en pagaré y contrato de mutuo, títulos base de la presente ejecución; por lo que, previo a resolver, se ordena notificar a la letrada apoderada de la actora a fin de que sirva aclarar mencionada discordancia.- LEZ.

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.